



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 001 A

• 19 septiembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA DE
 CONSTITUCIÓN DE LA LXXIV
 LEGISLATURA DEL CONGRESO
 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
 OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LA
 SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE
 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión Constitutiva de la Septuagésima Cuarta Legislatura, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Al dar inicio, la Diputada Cristina Portillo Ayala, Presidenta de la Comisión de Transición, declaró que los integrantes de la Comisión de Transición, de conformidad por lo establecido en el Artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de esa Presidencia, hacía del conocimiento de los presentes, que obraba en su poder los siguientes expedientes: trece correspondientes al Partido de MORENA; ocho correspondientes al PAN; siete correspondientes al PRD; cinco correspondientes al PRI; cuatro correspondientes al PT; dos correspondientes al PVEM; y uno correspondiente al PMC; documentos que acreditan a los todos los integrantes de esta Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional como Diputadas y Diputados electos; mismos que mostró a los presentes. Acto seguido, siendo las 12:53 doce horas, con cincuenta y tres minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, declaró abierta la Sesión, y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. RENDICIÓN DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN.

II. TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS ELECTOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

III. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

IV. DECLARACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, el cual fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Transición pidió a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir la protesta de Ley correspondiente en la forma siguiente: “Cristina Portillo Ayala, Protesto guardar y

hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.” “Y si así no lo hiciese, que la Nación y el Estado me lo demanden”.

Para el desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Transición, de igual forma, declaró que rendirían la protesta de Ley correspondiente los Diputados electos de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que solicitó a los diputados electos ponerse de pie para realizar la toma de protesta en la forma siguiente: ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? ¡Si protestamos! Si así no lo hicieran que la Nación y el Estado se los demande. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, con fundamento en el Artículo 256 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción suspensiva a efecto de que se declarara un receso de forma permanente, para que a esa Soberanía, se le notificara la resolución final de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación a los diputados electos que integrarán de manera permanente esa Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; acto continuo, la Presidenta, con fundamento en los artículos 257 y 260 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva presentada, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo, habiéndose computado 40 cuarenta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobada la moción suspensiva presentada por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; asimismo con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:03 trece horas con 3 tres minutos decretó un receso permanente. Siendo las 12:07 doce horas, con siete minutos, del día 15 de Septiembre del año 2018, la Presidenta instruyó al Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho

lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta reanudó la Sesión.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, en los términos de la fracción III del Artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Presidenta solicitó a los Diputados para que en votación por cédula, eligieran a los diputados integrantes de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; por lo que, sometió en votación por cédula la elección de Presidente de la Mesa Directiva, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019 y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas; la Presidenta instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; y solicitó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor del Diputado José Antonio Salas Valencia; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, es Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado José Antonio Salas Valencia, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019”; de igual forma, sometió en votación por cédula la elección de Vicepresidente de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cédulas, el Presidente instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor, del Legislador Fermín Bernabé Bahena; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, es Vicepresidente de la Mesa Directiva, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019”; acto seguido, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Primera Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, la Presidenta instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 39 treinta y nueve votos a favor del Diputado Octavio Ocampo Córdova; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, es Primer Secretario de la Mesa Directiva, el Legislador Octavio Ocampo

Córdova, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019”; asimismo, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, el Presidente instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor de la Diputada Yarabí Ávila González; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, es Segunda Secretaría de la Mesa Directiva, la Legisladora Yarabí Ávila González, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019”; por último, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Tercera Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, la Presidenta pidió a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor de la Diputada María Teresa Mora Covarrubias; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, es Tercera Secretaría de la Mesa Directiva, la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019”; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Acuerdo por el que es Presidente de la Mesa Directiva el Diputado José Antonio Salas Valencia; es Vicepresidente de la Mesa Directiva, el Diputado Fermín Bernabé Bahena; es Primer Secretario de la Mesa Directiva, el Diputado Octavio Ocampo Córdova; es Segundo Secretario de la Mesa Directiva, la Diputada Yarabí Ávila González; y es Tercera Secretaria de la Mesa Directiva, la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, para el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019; a continuación, la Presidenta de la Comisión de Transición, solicitó a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva pasar a ocupar su lugar en la misma.

Una vez en su lugar cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva, el Presidente de la Mesa Directiva, en atención del **Cuarto Punto** de la Orden del Día, procedió a realizar la declaratoria en la forma siguiente: “LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA”; por lo que se ordena comunicar la Constitución Legal a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los ayuntamientos de la Entidad, al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados de la República, y a la Asamblea del Distrito Federal. Posteriormente citó en 5 cinco minutos de ese día 15 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de celebrar Sesión Solemne.

Agotado el Orden del Día, ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Comisión de Transición

Presidencia

Dip. Cristina Portillo Ayala

Secretaría

Dip. José Antonio Salas Valencia

Secretaría

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Secretaría

Dip. Míriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar







LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
